RESOLUCIÓN Nº 64 /2022

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 15 de diciembre de 2022.

VISTO: la necesidad de dotar con personal profesional al Ministerio Público Fiscal con asiento en la ciudad de Tolhuin, y

CONSIDERANDO:

I. En atención a la puesta en funciones del Juzgado de Competencia Integral, en materia Penal, Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Contravenciones, en la jurisdicción territorial del Departamento de Tolhuin, creado conforme lo establecido en el artículo 81 bis de la Ley Provincial Nº 110 (modif. por Ley Provincial Nº 1382), y la necesidad de cubrir los requerimientos propios del servicio de justicia, se estima procedente llevar a cabo la incorporación de un Prosecretario del Ministerio Público Fiscal del Poder Judicial.

II. Que, siendo atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación del personal Poder Judicial (arts. 142 y 156 de la Constitución Provincial y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial), de conformidad con el régimen establecido por Acordada Nº 15/11, corresponde llamar a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo citado en el párrafo que antecede.

III. Resulta de aplicación el Protocolo para los concursos de funcionarios, aprobado mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.

IV. A fin de dar publicidad al llamado resulta procedente ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Tribunal y, asimismo, comunicarlo vía correo electrónico a los Colegios

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, solicitándoles su difusión.

V. Con el objeto de facilitar y agilizar los trámites de inscripción, los postulantes deberán completar el formulario de inscripción que se encuentra publicado en el sitio web.

VI. De conformidad con lo establecido en el punto 2 del Reglamento de Concursos, y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde designar al Dr. Pablo Martín Bramati, Fiscal Mayor del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Norte, para integrar la mesa examinadora; quien además deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVE:

1º) LLAMAR a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Prosecretario/a del Ministerio Público Fiscal del Poder Judicial** (nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), en los términos de la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.

2º) APROBAR el Edicto que, como **Anexo**, forma parte integrante de la presente; el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Tribunal.

3º) SOLICITAR a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, a título de colaboración, la difusión del Edicto.

4º) DESIGNAR al Dr. Pablo Martín Bramati, Fiscal Mayor del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial Norte para integrar la mesa exa-

JESSICA QUAIN
Secretaria de Superintendencia y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

minadora; quien además deberá proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

5°) MANDAR se registre, notifique y cumpla.

GONZALO SAGASTUME

AVIER DARÍO MUCHNIK

ERNESTO ADRÍAN LÖFFLER

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo el Nº 64/22

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Prosecretario/a del Ministerio Público Fiscal del Poder Judicial** (nivel 11 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) con asiento en la ciudad de Tolhuin.----------

Se requiere ser argentino/a y tener título de abogado/a.----------

Las personas interesadas deberán inscribirse mediante el **Formulario de Inscripción**, conforme las indicaciones contenidas en el **Instructivo** de éste, el que se encuentra publicado en el sitio web www.justierradelfuego.gov.ar / Dependencias / Dirección de Concursos...del Poder Judicial.----------

Deberán acompañar al formulario la siguiente documentación en PDF: ----------

A) Titulo de abogado/a (frente y dorso), el que deberá contar con las certificaciones correspondientes de los Ministerios de Educación e Interior de la Nación. No requieren certificación del Ministerio del Interior los títulos emitidos a partir del 1º/01/2012 (Art. 3 y 4 del Anexo II de la Resolución Conjunta Nº 1-E/2017); **B)** Documento Nacional de Identidad (frente y dorso).----------

Las inscripciones que no cuenten con el formulario de inscripción y la documentación requerida en los puntos **A) y B)** se tendrán por no presentadas.----------

Cierre de inscripción: 17 de MARZO de 2023.----------

De las notificaciones: quienes se inscriban deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas las notificaciones cursadas.----------

Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es responsabilidad de las personas interesadas su consulta periódica.----------

De la presentación de documentos y antecedentes: de acuerdo con el Protocolo de Concursos de Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020. ----------

Consultas: tel. (02901) 44-1500; concursos@justierradelfuego.gov.ar ----------

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia